

15 SET. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE "OTECEL S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "OTECEL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de septiembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García mediante Resolución No. 93.1.1.1. 1771 de 10 Sep. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito bajo el # 2074, tomo 124, el 10 de septiembre de 1993.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "OTECEL S.A." y tiene un plazo de duración de 30 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto de la Compañía es la instalación, operación y explotación de un servicio de telecomunicaciones móvil celular (STMC) autorizado por la Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes aplicables a esa actividad. Así mismo, si la Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador o el Organismo competente del Ecuador en la materia lo autoriza, la Compañía podrá prestar otros servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos y otros similares o complementarios. La compañía podrá además dedicarse a actividades similares a las antes descritas en otros países. La Compañía realizará todas las actividades relacionadas o complementarias con el objeto social descrito anteriormente...".
- 5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es \$/ 4.000'000.000 y el suscrito es \$/ 2.000'000.000., dividido en 1'200.000 acciones de la Serie A y 800.000 de la Serie B, todas las acciones son ordinarias y nominativas de \$/ 1.000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Vicepresidente, el Gerente General, los Apoderados y el Gerente Técnico. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. Quito, 13 de septiembre de 1993.

Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

15 SET. 1993